

CONSTRUSENSEI S.A.

Guayaquil, 17 de febrero de 2014. 21

Sr. Ab.
JORGE WASHINGTON MEDINA ACOSTA
Ciudad..

57887. -1

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple con comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUSENSEI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted GERENTE GENERAL por el lapso de CINCO años, con las atribuciones y deberes señaladas en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías vigente. Usted reemplaza a la señora Elizabeth Pincay Chalén, cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía CONSTRUSENSEI S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de diciembre de 2.011, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de junio de 2.012.

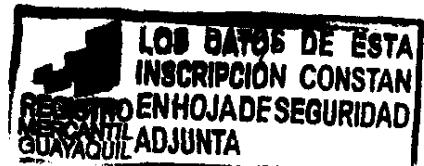
Atentamente,


Elizabeth Pincay de Salinas
ELIZABETH PINCAY CHALEN
Secretaria de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 17 de febrero de 2014


AB. JORGE WASHINGTON MEDINA ACOSTA
C.C. 0903517589
NACIONALIDAD: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

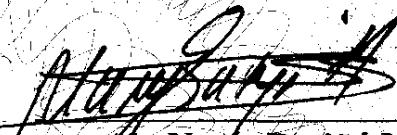
NUMERO DE REPERTORIO: 7.574
FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 08:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CONSTRUENSEI S.A.**, a favor de **JORGE WASHINGTON MEDINA ACOSTA**, de fojas 7.755 a 7.757, Registro de Nombramientos número **2.466**.
- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 7574




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de febrero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

No. 763480

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COORDINACIONES DE G. AYACUCHO

29 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:20
Firma Paula